

INFORMACIÓN DE MOVILIDAD INTERNACIONAL



Información previa para los interesados en aplicar a una **beca** de movilidad internacional

- 1 **Para postularse debe ser estudiante activo**, es decir, aunque en la universidad de destino no cancele matrícula y colegiaturas, en la Utec sí debe hacerlo (a menos que tenga alguna beca o media beca en la Utec, debe notificar al Decanato de Estudiantes).

Esto es necesario para validarle sus asignaturas cuando regrese, así usted deja sus asignaturas ya inscritas.

- 2 **En caso de ser seleccionado**, la beca se la entregarán hasta después de unas semanas, por lo que deben tener disponible para sus gastos las primeras semanas, mientras le entregan la subvención.

- 3 **No todas las asignaturas coinciden con las que cursará en la universidad de destino**, por lo que le informamos que podría atrasarse en su carrera. Cuando se hace el acuerdo académico, se busca que curse las asignaturas que tienen mayor coincidencia para la validación de créditos académicos (unidades valorativas). A su regreso con su constancia de notas, será evidencia de que aprobó dichas asignaturas.

- 4 **En algunas ocasiones solicitan, también, que adquiera su boleto de avión por sus propios medios**. Cuando llega al destino, se lo reintegran junto con la subvención. En la Dirección de Relaciones Internacionales lo asesoramos al respecto.

- 5 **Usted es responsable de administrar la subvención con prudencia**, pues la ayuda es para boleto de avión, hospedaje y alimentación, y debe ser suficiente para su estancia académica. En la Dirección de Relaciones Internacionales lo asesoramos al respecto, pues la subvención podría variar en cada programa.



México



Brasil



Japón

- 6 **Usted es responsable de cumplir con todos los compromisos académicos**, teniendo en cuenta que la ayuda es para que tenga una estancia exitosa y apruebe las asignaturas o realice su proyecto.
- 7 **Si usted administra bien la subvención económica que reciba**, podría ahorrar un poco y conocer lugares turísticos o culturales en el país de destino.
- 8 **Si usted va como estudiante de intercambio, debe ser mayor de 21 años** y estar consciente de que va exonerado solo de matrículas o de otro apoyo a la universidad de destino. Deberá tomar en consideración que tiene que cubrir los gastos de viaje y estancia, como *ticket* de avión, seguro, alojamiento y alimentación. En caso de ser un proyecto, la Dirección de Relaciones Internacionales le informará.
- 9 **Debe ser respetuoso de las leyes y normas de otros países e instituciones**. Además, respetar la cultura y las costumbres, de las personas del país que visite, así como la universidad de destino.
- 10 **Debe resguardar toda la documentación desde el inicio de su postulación**, tanto de forma digital como física, esto es muy importante para cuando realice su informe; tendrá que adjuntar la documentación.
- 11 **La comunicación con la Dirección de Relaciones Internacionales**, debe conservarse durante su estancia, así podremos orientarlo desde acá hasta el país e institución en donde se encuentre.
- 12 **Si usted estuviere de acuerdo**, le agradeceríamos que nos enviara fotografías de la institución de destino en que usted aparezca, y otras áreas académicas y culturales en donde se pueda observar su experiencia. Nosotros las publicamos en la página de Facebook Dirección de Relaciones Internacionales Utec, para que ayude a motivar a otros estudiantes para que se postulen y puedan tener esa experiencia que fortalece sus competencias globales.
- 13 **Todo estudiante firmará una declaración jurada** en la que consta que acepta el intercambio o movilidad bajo las condiciones de cada programa.



E.E.U.U.

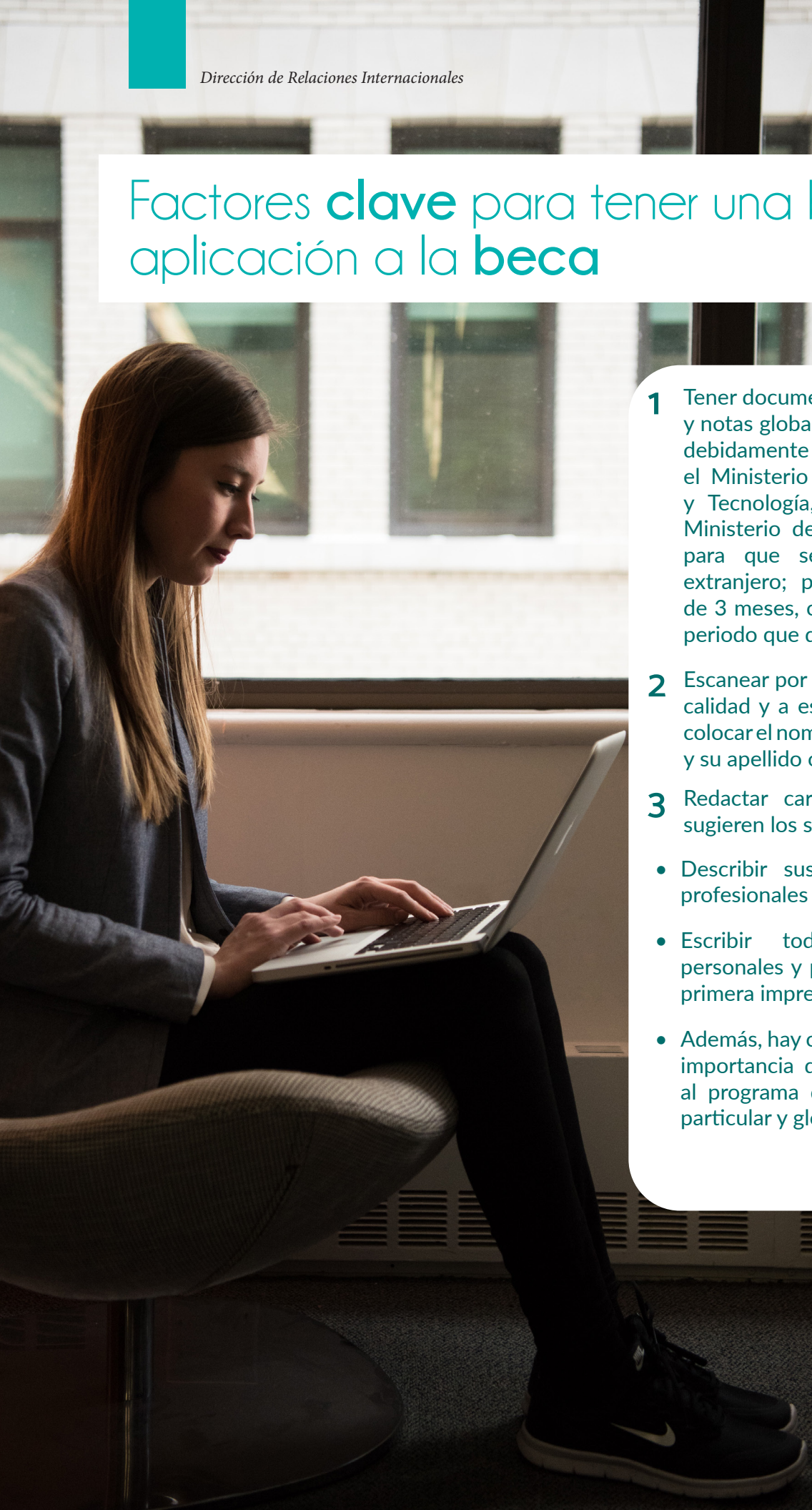


Eslovenia



E.E.U.U.

Factores **clave** para tener una buena aplicación a la **beca**

- 
- 1 Tener documentos con tiempo: título y notas globales (traducidas al inglés) debidamente legalizadas por Utec, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y apostillarlos en el Ministerio de Relaciones Exteriores para que sean aceptados en el extranjero; pasaporte con vigencia de 3 meses, como mínimo, que es el periodo que dura la evaluación.
 - 2 Escanear por separado a colores, con calidad y a escuadra (no inclinados); colocar el nombre de cada documento y su apellido o sus iniciales.
 - 3 Redactar carta de motivación. Se sugieren los siguientes aspectos:
 - Describir sus metas personales y profesionales para la aplicación.
 - Escribir todas sus habilidades personales y profesionales y dar una primera impresión de usted mismo.
 - Además, hay cuatro aspectos clave: la importancia de su propia aplicación al programa desde una perspectiva particular y global.

- Qué adición o competencias nuevas espera adquirir durante la beca, qué hará durante ese periodo, qué temas trabajará para mejorar.
- Describa cómo contribuirá, a partir de sus habilidades y formación a adquirir, en su área de conocimiento y a su país.
- Si le piden un plan de movilidad, recuerde que es una estancia académica; y deberá explicar de forma breve pero objetiva. Si le asignan un tema de investigación, debe explicar por qué eligió ese tema y como mejorará sus conocimientos. Si es interdisciplinario o transdisciplinar, cómo se trabajará (solo si ha estudiado su carrera previa con este enfoque).
- Las actividades planificadas deben estar alineadas con la duración de la beca, es parte de la aplicación. Acá se evalúa la idoneidad del horario y adecuación con respecto al contenido.
- La redacción es importante y objetiva.

4 Recomendaciones, deben enfatizar en su responsabilidad, sentido de superación e iniciativa, entre otros. Pueden ser profesores y jefes o quienes lo respalden.

5 Revisar bien los apartados del formulario. Si se puede descargar, imprímalo y complételo primero; y si es en línea, también revise muy detenidamente las indicaciones. Respetar el número de palabras que indican.

En los apartados regularmente se dividen de la siguiente forma:

- | | |
|--|---|
| • Detalles o información personal | • Apartado de documentos (puede variar) |
| • Dirección permanente | • Foto |
| • Detalles de contacto | • Video (opcional) |
| • Información adicional | • Pasaporte |
| • Información de la institución de procedencia | • Titulaciones |
| • Créditos y calificaciones académicas | • Notas |
| • Habilidades de lenguaje | • Carta soporte de universidad de procedencia (en la Dirección de Relaciones Internacionales le podemos ayudar) |
| • Publicaciones (particularmente para doctorado) | • Certificación de habilidad de idioma (no menor de un año) |
| • Propuesta de movilidad | • Otros documentos (si aplica) |
| • Propuestas de universidades de destino | |
| • Motivación y valor agregado | |

Si aún no cumples con el perfil, debes identificar lo que debes superar y empezar a construirlo.

Visítanos en:



Utec Internacional
www.utec.edu.sv



Síguenos en Facebook:

Dirección de Relaciones Internacionales Utec
@RelacionesInternacionalesUtec

Recomendaciones generales para estudiantes que van en intercambio al exterior

Cada año, estudiantes y profesionales de Utec viajan al extranjero para estudiar en alguna universidad con beca completa, parcial o exonerados de matrícula. Si eres uno de ellos, te recomendamos que antes de hacer tu maleta leas las siguientes recomendaciones. Siguiéndolas, podrás evitar desagradables sorpresas durante tu estancia en el exterior, así podrás centrarte en disfrutar de la gran experiencia académica e intercultural en la universidad y país de destino.

Antes de salir



CONOCE Y RESPETA TU NUEVO PAÍS DE ACOGIDA

Infórmate bien antes de emprender tu viaje. Aunque en general compartimos mucho con otras culturas, durante tu estancia en el extranjero debes estar atento y ser siempre respetuoso con algunas costumbres y normas sociales y jurídicas de otros países, que difieren de las nuestras.

Algunos países tienen normas más severas a las nuestras en temas como la seguridad vial, la compra de alcohol y su consumo en público, o la adquisición, posesión y consumo de determinadas drogas; o el respeto a los símbolos nacionales. Asegúrate de conocer las normas y respétalas.

Para saber más detalles sobre el país concreto en el que pasarás tu tiempo de estudio, puedes acudir a la Embajada, los consulados u oficinas de turismo de ese país en El Salvador (si los hubiere) para solicitar información. Internet es también un buen recurso para documentarte.

Puedes revisar la página del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador para enterarte con qué países tenemos relaciones diplomáticas y en cuáles existen oficinas consulares.

Busca también datos del país de destino (población, geografía, etc.), sistema político, su economía y sus relaciones con El Salvador, este ayudará a conocer mejor tu país de acogida. Además, las recomendaciones de viaje del país incluyen información que te será muy útil sobre seguridad, sanidad, documentación necesaria, divisas, teléfonos de interés y otros datos importantes. No dejes de leerlas antes de salir de El Salvador. También encontrarás información de gran ayuda en la página web de la Embajada de El Salvador ante el país en el que estudiarás. A veces no hay oficinas diplomáticas en todos los países o ciudades, pero seguramente habrá una oficina cercana en la que te pondrán ayudar ante cualquier eventualidad o duda, o puedes llamar por teléfono o enviar un *e-mail*.

SEGURO MÉDICO Y DE VIAJE

Los estudiantes deben disponer de un seguro médico escolar durante su estancia en el exterior. Es importante que te informes exactamente de los riesgos que cubre para evitar imprevistos.

Además, es conveniente que, antes de emprender viaje, obtengas la tarjeta en una agencia. Investiga bien al respecto; lee detenidamente los términos de tu seguro. Esta tarjeta permite al beneficiario tener acceso a los sistemas nacionales de salud del país de destino; y algunas veces, transitan en las mismas condiciones que los ciudadanos de esos países.

Debes tener en cuenta, por lo tanto, que, si el sistema público del país en el que vivirás es de copago o reembolso, serás atendido de esta manera.

Lee bien las condiciones de cobertura de seguro de viaje (en muchas ocasiones ya está contemplado en el boleto de viaje); que cubra estas y otras contingencias que pueden ocurrir antes o durante el viaje, como las siguientes:

Pérdida de vuelos o conexiones. Ten en cuenta que algunas compañías aéreas no garantizan ni cubren el coste de las conexiones perdidas por retrasos o cancelaciones.

- Emergencias familiares o imprevistas que exijan el retorno antes de lo previsto.
- Robos.
- Daños y extravío de equipajes o retraso en su recepción.

Recuerda que las embajadas y los consulados no pagan gastos médicos, ni de viaje, ni de alojamiento.

DOCUMENTACIÓN

Antes de salir de El Salvador, asegúrate de que toda tu documentación personal está en regla. Recuerda que, ya en el país al que vas a estudiar, podrás obtener tu pasaporte en el Consulado; en caso de pérdida, hurto, robo, caducidad, deterioro o carencia de páginas libres; pero ten en cuenta que, debido a la distancia, el proceso suele tardar algo más que cuando lo haces en El Salvador. Para este tipo de trámites, te será necesario estar inscrito en el Consulado de tu país, por lo que te recomendamos que lo hagas desde la propia web de cada Consulado, por *e-mail*, o visitarlo directamente para notificar que estás en ese país y el tiempo que permanecerás en él. Informa cuánto tiempo estarás en ese país.

Si el DUI va a caducar durante tu estancia, es recomendable que lo renueves antes de salir. Busca un consulado de El Salvador cercano, para obtener información si lo puedes obtener.

No olviden llevar títulos, notas y otros documentos académicos que te hayan solicitado en copias certificadas y apostillados (en caso de que vayas a cursar un máster o doctorado).

AL MOMENTO DE LLEGAR

Inscríbete en el Consulado de El Salvador en el país de destino.

Los salvadoreños que vayan a permanecer en otro país más tiempo que el de una visita o de vacaciones deben inscribirse en el Registro de Matrícula

Consular de El Salvador, en el consulado cercano a su lugar de residencia. Aunque sólo vayas a estar en el país haciendo un curso durante una temporada, debes inscribirte como “no residente” (encontrarás el documento en la web de cada Consulado, en la Oficina Consular de El Salvador en el país de destino) o consulta al respecto.

Dicha inscripción permitirá que, en una situación grave, tu familia, o a quien corresponda, pueda contactar contigo a través del Consulado. Esta inscripción va a ser importante en el caso de que pierdas o te roben el pasaporte durante tu estancia. Al estar previamente identificado y constar la documentación que tenías al llegar, el Consulado tiene todos los elementos para poder hacerte un nuevo pasaporte si lo has perdido o te lo han robado (recuerda que tienes siempre que denunciar antes el robo o la pérdida del pasaporte ante la policía local del país donde te encuentres). No obstante, debes llevar siempre copia de tu pasaporte u otros documentos.

Consulta la ficha país de tu ciudad de acogida en nuestra web para saber si en la ciudad en la que vas a estudiar hay Consulado de El Salvador. En caso de que no lo haya, aprovecha alguna visita a la ciudad más cercana con Consulado para inscribirte o hacer otras gestiones que puedas necesitar.

EN CASO DE EMERGENCIA DURANTE TU INSTANCIA

Ten siempre a mano los datos de contacto del Consulado: teléfonos, correo electrónico, etc.

Lleva fotocopias de tus documentos, principalmente de tu pasaporte y compulsado (sellado) la embajada o el Consulado de El Salvador en el país en que te encuentres.

Aunque lo normal es que tu estancia se desarrolle sin problemas, no está de más que anotes en tu móvil el teléfono de emergencia consular del Consulado de El Salvador en el país en donde te encuentres. Para otras consultas, escribe un *e-mail* o llama al teléfono general del Consulado, o acude a este en horas hábiles de atención al público, en caso de que esté cerca.

Esperamos que estas recomendaciones generales te sean útiles y puedas disfrutar y aprovechar al máximo la gran experiencia de estudiar en el extranjero.

La Universidad Tecnológica de El Salvador te felicita por la decisión tomada, fuertemente vinculada con tu futuro profesional.

Aseguramiento de la calidad y acreditación medidos a través de los resultados orientados al monitoreo

La Utec recibió su credencial de Universidad acreditada por la Comisión de Acreditación desde el año 2003, la cual ha sido renovada de acuerdo con la Ley; y actualmente está vigente hasta el 2020. En esa fecha se continuará con el proceso para renovar cada 5 años, según las leyes de El Salvador. A escala internacional, se tienen acreditaciones de: la Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica, desde 1995; y de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria, desde el 2004. Estas acreditaciones implican evaluaciones para el aseguramiento de la calidad. Lo anterior es de especial relevancia, pues este logro permite mantener una cultura de evaluación, responsabilidad y rendición de cuentas, dentro de un compromiso de mejora continua en pro de los servicios de educación superior que brinda la Utec, y la responsabilidad primordial de formar a las nuevas generaciones bajo indicadores de calidad nacional e internacional.

Las titulaciones que se otorgan son oficiales, conforme a las leyes nacionales en materia de educación superior; y reconocidas por instituciones de educación superior en el extranjero, en caso de que nuestros graduados decidan continuar estudios en los niveles de postgrado. Se mencionan a manera de ejemplo algunas de las instituciones en que han sido aceptados: **Estados Unidos:** Vanderbilt University, Tennessee, Humboldt State University, California, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; **España:** Universidad Politécnica de Valencia, Universidad de Mondragón, Universidad de Granada, Universidad de Alicante, Universidad de Oviedo, Universidad de Jaen, Universidad Autónoma de Barcelona; **Polonia:** Politechnika Lodzka; **Francia:** Institut National Des Sciences Appliquées de Toulouse; **Bulgaria:** Nikola Yontov Vaptsarov Naval Academy Varna; **Corea:** Chonnam National University y Food Science and Technology, entre otras. En estas universidades, también se ha tenido la experiencia de homologación por créditos académicos (unidades valorativas).

El procedimiento que se debe seguir, luego de cumplir con los requisitos establecidos en los Estatutos y Reglamentos de la Utec, se otorga el título tal como lo establece la Ley de Educación Superior de

El Salvador (vigente desde el año 2004), que en el artículo 11 textualmente dice: "Plan de estudios que comprenda todos los aspectos esenciales de un área del conocimiento o de una disciplina científica específica. Los planes de estudios académicos para la obtención de este grado tendrán una duración no menor de cinco años y una exigencia mínima de ciento sesenta unidades valorativas", que equivalen a tres mil quinientas veinte horas. Los planes de estudio son aprobados por Acuerdo Ejecutivo y publicado en el Diario Oficial. Además, que el grado de ingeniero o licenciado, da acceso a estudios de Maestría de acuerdo con el Art. 12 que establece: "El grado de Maestro es una especialización particular posterior al grado de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto, en el que se desarrolla una capacidad específica para el desempeño profesional o para el trabajo académico de investigación y docencia. El Plan de estudios para la obtención del grado de Maestro tendrá una duración no menor de dos años y una exigencia mínima de sesenta y cuatro unidades valorativas".

Todos los títulos de programas virtuales, semi presenciales y presenciales han sido autorizados por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República de El Salvador, por lo que son oficiales y son reconocidos en el extranjero.

Posteriormente se deberán legalizar los documentos (títulos y notas). Este proceso implica extensión de constancias por parte de la Utec a solicitud del graduado, y luego una auténtica o apostilla para que surta efectos en el extranjero. Es una certificación que expide el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, avalando las firmas de funcionarios que calzan el documento. Si el documento será utilizado en países que no son miembros del Convenio de La Haya -El Salvador lo es-, el interesado deberá obtener la auténtica de las representaciones diplomáticas y consulares. Por el contrario, si el documento es emitido en un país miembro del Convenio de La Haya, el interesado deberá obtener la apostilla que expiden las oficinas de las autoridades nacionales que designa cada país miembro. En el caso de El Salvador, el trámite se puede realizar en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Para más información visitar <http://www.rree.gob.sv>

www.utec.edu.sv Utec Internacional

 2275-8817

 RelacionesInternacionalesUtec

 borantes@utec.edu.sv

rlandaverde@utec.edu.sv

david.alas@utec.edu.sv

relaciones.internacionales@utec.edu.sv

UTEC, Dirección de Relaciones Internacionales
17 Av. Norte y Calle Arce #954, Edificio José Martí, segunda planta
San Salvador, El Salvador, Centro América.